

N. EXPE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION
2046/ 5	JUAN FRANCISCO HERRERA CASILLAS	9205501G	MONTIJO(BADAJOS)	03/10/2005	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
2048/ 5	RAMON VARGAS GIL	76264581P	MERIDA(BADAJOS)	03/10/2005	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
2086/ 5	MANUEL VARGAS VARGAS	76261613	ARROYO DE SAN SERVAN(BADAJOS)	06/10/2005	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	301,00€
2146/ 5	JOSE PORTILLO MUÑOZ	8885506P	ZAFRA(BADAJOS)	06/10/2005	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	301,00€

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2005 sobre convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de Ingeniero Industrial.

En el Boletín Oficial de la provincia de Badajoz número 180, de 21 de septiembre de 2005, (con corrección de errores en el B.O.P. número 187, de 30 de septiembre de 2005) aparecen publicadas íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de Ingeniero Industrial del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento e incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2005.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el “Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz” y en el tablón de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento.

Almendralejo, a 9 de noviembre de 2005. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.

AYUNTAMIENTO DE HORNACHOS

EDICTO de 11 de noviembre de 2005 sobre personal laboral fijo.

Mediante el presente anuncio se hace público que por Resolución de la Alcaldía nº 160 de fecha 8 de noviembre de 2005, ha sido nombrado D. Manuel Aceitón Godoy, Oficial de 1ª de Albañilería, Personal Laboral Fijo perteneciente a la plantilla de este Ayuntamiento.

Hornachos, a 11 de noviembre de 2005. El Alcalde, BERNARDINO ROMERO DURÁN.